

### ACTA SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL N° 043

En Huépil, a 09 de Febrero de dos mil diez y ocho, siendo las 08.33 horas, en la sala de sesiones de la Municipalidad de Tucapel, se ha constituido en sesión ordinaria el Concejo Municipal, bajo la presidencia del Alcalde **don Jaime Sergio Veloso Jara**, quien abre la sesión en nombre de Dios, y la presencia de los concejales señoras y señores: Jaime Henríquez Vega, Héctor Córdova Sabbah, Magaly Jara Hernández, Tania Villalobos Anabalón, Gonzalo Mardones Vidal, Jorge Riquelme Ferrada y el ministro de Fe que autoriza, Secretario Municipal Sr. Gustavo Emilio Pérez Lara.

Concurre, don Francisco Dueñas Aguayo, Administrador Municipal, don Edgard Sandoval Jara Director de Desarrollo Comunitario, Francisco Herrera Sepúlveda, Director de Obras Municipales (s), Pamela Barrientos Pincheira, Directora Comunal de Planificación y don Fernando Rivas

Los puntos a tratar en la presente sesión son los siguientes.

1. Lectura de Correspondencia
2. Cuenta Sr. Alcalde
3. Solicitud de acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias de la Dirección de Desarrollo Comunitario
4. Solicitud de acuerdo para aprobar contrato con empresa que ejecute las obras del proyecto "Mejoramiento Balneario Municipal de Tucapel"
5. Solicitud de acuerdo para aprobar anexo de contrato para la ejecución de las obras del CESFAM de Tucapel
6. Exposición señores concejales e información respectiva de Sr. Alcalde

#### 1. Lectura de correspondencia

En seguida se da lectura a la correspondencia despachada desde el Oficio N° 126 del 31 de enero de 2018 al N° 157 del 07 de febrero de 2018. Y a la siguiente correspondencia recibida:

- Memo N° 06 del 02 de febrero de 2018 de la Unidad de Abastecimiento Municipal, por el cual da a conocer el listado de órdenes de compra emitidas desde el 19 de enero al 01 de febrero de 2018
- Carta de la directiva del Club de Cueca Alma Cuequera mediante la cual indican que presentaron su renuncia al directorio de esa organización
- Memo N° 55 del 06.02.2018 del Director de tránsito, por el cual da respuesta a concejal Mardones sobre señalizaciones de tránsito

#### 2. Cuenta Sr. Alcalde

En seguida el **Sr Alcalde** procede a dar cuenta de las actividades desarrolladas desde el viernes 02 al jueves 08 de febrero de 2018

- ✓ Viernes 02, se realiza sesión ordinaria de concejo donde estuvo como Alcalde(s) don Gustavo Pérez Lara, quien participa también en la actividad de cierre de la escuela de natación en el Camping Las Hortensias; agrega que en ese programa participaron cuatrocientos niños
- ✓ Sábado 03, realiza visita a dueñas de casa por los viajes de verano. La misma visita se realiza los días domingo 4, lunes 5 y martes 6; comenta que ha sido un programa bastante exitoso y muy bien organizado que ha beneficiado prácticamente a quinientas mujeres de la comuna de Tucapel
- ✓ Miércoles 07. sostiene reuniones con bomberos y la comisión del festival El Cóndor a propósito de llamadas que recibió cuando estaba en Valparaíso y Viña del Mar, tanto de ellos como también del concejal **Jaime Henríquez** en torno a replantear algunos temas que tienen que ver con el festival El Cóndor; acota que básicamente el replanteo era poder considerar la situación de hacerlo en el estadio y la disposición como concejal de aprobar algunos recursos si fuese necesario. Al respecto el **Sr. Henríquez** comenta que es efectivo que lo llamó porque además se incorporaba un nuevo artista y viendo la capacidad de público que va a asistir a este show, el gimnasio no era el más adecuado y por eso llamó al Sr. Alcalde para que se vea la posibilidad de hacerlo en el estadio. El **Alcalde** agrega que eso se socializó con bomberos, quienes tenían la misma inquietud.
- ✓ Jueves 8, Asiste a reunión con arquitecto del Ministerio de Obras Públicas para la firma del proyecto del Edificio Consistorial; agrega que ese proyecto ya está en el Ministerio de Desarrollo Social y se está gestionando el "RS", faltaba incluir dentro de la carpeta la venia del municipio sobre la arquitectura, la ingeniería, el proyecto energético que se ha considerado para los costos de operación, mantención. Todo ello quedó firmado el día de ayer. Agrega que el RS de ese proyecto, como está recién presentada la arquitectura y la ingeniería de detalles, a manera de proyección debería estar el RS para la ejecución, aproximadamente en septiembre, y de ahí les va

a pedir a cada uno de los concejales que le ayuden con cada uno de los consejeros regionales, que él también se va a preocupar de eso y de llegar al Intendente, teniendo en cuenta que se compite con tres edificios consistoriales más, pero estima que va a obtener la iniciativa del intendente, pero acota que eso no basta y que hay dos proyectos que son cruciales y que marcarían una inversión de aproximadamente catorce mil millones de pesos y este proyecto con el de la plaza de Huépil, a la cual se le han hecho algunas orientaciones arquitectónicas, se logra hace tres semanas colocarlo en la glosa presupuestaria del Ministerio de la Vivienda, en ello fue importante la colaboración del senador Felipe Harboe con quien se juntó acompañado del concejal **Héctor Córdova**. Agrega que en la glosa presupuestaria se va a tener que definir de acuerdo a las priorizaciones del Ministerio de la Vivienda y, espera reunirse con don Cristian Monckeberg para pedirle que, como el proyecto se ha hecho bien, su apoyo. Agrega que ese proyecto tiene la característica de que técnicamente fue estudiado en un primer gobierno y la vocación presupuestaria se va a analizar en otro; por lo tanto son proyectos que nadie puede decir que tienen poca legitimidad o que pasaron por un tubo, porque la etapa más compleja que es la obtención de los RS se ha obtenido y estamos en un gobierno distinto, que todavía queda una fuerte acción política, dentro de lo cual ninguna de las autoridades locales puede estar al margen. Comenta que este año la municipalidad ha sacado siete proyectos FRIL aunque la idea eran ocho proyectos, que tres de esos proyectos han sido patrocinados por consejeros regionales de una línea política distinta al Alcalde y, dos directamente por el Intendente. Señala los siguientes proyectos: Construcción camarines de los estadios de Huépil y Tucapel que ya están aprobados; Construcción cierre perimetral Cementerios de Trupán y Huépil, aprobado; Construcción camarines estadios de Trupán y Polcura, aprobados; Construcción y reposición pasto sintético multicanchas Los Copihues, aprobado; agrega que los consejeros regionales le han indicado que no les quedan recursos y le sugieren que los gestione directamente con el Intendente, con quien no tiene problemas porque en el fondo el intendente técnico es Daroch, quien se ha portado muy bien con la comuna. Señala también que hay dos proyectos que se tienen que debatir este 26 de febrero y consiguió con don Patricio Badilla la Construcción de la sede en la población La Esperanza que está a punto de ser aprobado, y ayer sostuvo una conversación con Joanna Pérez, quien ya fue electa diputada, con se tiene una muy buena relación desde hace bastante tiempo y se comprometió a buscar la admisibilidad como el intendente para el proyecto de la Villa Cordillera, porque ahí se quiere hacer un pequeño centro cívico donde se conjugue lo que es la multi cancha, la sede social y el jardín infantil. Agrega que el día 12 habrá una reunión por lo mismo con Rodrigo Daroch, y el 27 de febrero se someten a votación estos proyectos y va a quedar pendiente el proyecto de ciento cincuenta millones de pesos y que se refiere a los contenedores, que no es FRIL pero que en esa modalidad se tendrá una inversión de más de cuatrocientos cincuenta millones de pesos. Al respecto el **Sr. Henríquez** solicita se le haga llegar la nómina de los proyectos aprobados para darle difusión. También el **Sr. Córdova** consulta si las transferencias de recursos para esos proyectos ya está aprobadas y el Sr. Alcalde le señala que todos estos proyectos están a firme y con contrato de transferencia excepto los que se encomendaron a Badilla y a la diputada que personalmente hizo gestiones ante el intendente. La Sra. Magaly acota que el Sr. Badilla llamó estos días señalando que por su parte estos proyectos estaban listos.

### 3. Solicitud de acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias de la Dirección de Desarrollo Comunitario

A continuación hace uso de la palabra el concejal **Jaime Henríquez** integrante de la comisión de Social, quien procede a dar lectura al Acta N°05 de la comisión mixta de social y finanzas, en cuya sesión participa además los integrantes de la comisión de finanzas, la concejala **Sra. Magaly Jara** y el concejal don **Jorge Riquelme Ferrada**, don Gustavo Pérez Lara, Director de Administración y Finanzas (s) y secretario técnico de esta comisión, el Sr. Edgard Sandoval Jara, Director de Desarrollo Comunitario y secretario técnico de la comisión social. El tema tratado fue: Modificación presupuestaria solicitada por Memo N° 131/2017 de DIDECO, y cuyo detalle es el siguiente:

#### 1. Aumento de Ingresos:

Cuenta	Descripción	Monto
0899999023	Otros ingresos aporte Bancoestado	\$7.000.000
Total		\$7.000.000

#### Aumenta gastos Promoción y acciones de la cultura Bancoestado

Cuenta	Descripción	Monto
22.08.999	Otros servicios generales	\$7.000.000
Total		\$7.000.000

#### 2. Aporte ingresos Verano Jefas de Hogar

Cuenta	Descripción	Monto
0899999004	Aporte ingresos verano jefas de hogar	\$2.400.000
Total		\$2.400.000

**Traspaso ingresos al Programa Verano Jefas de Hogar**

Cuenta	Descripción	Monto
22.01.001	Alimento para personas	\$2.400.000
	Total	\$2.400.000

Sobre el punto indica que la comisión aprueba la modificación presupuestaria y la somete a votación del H. Concejo Municipal

El **Sr. Alcalde** señala que en la suplementación del contrato que originaría esta modificación presupuestaria, no se ha hecho. La concejala **Villalobos** consulta a qué contrato se refiere el Alcalde y el **Sr. Henríquez** acota que lo que corresponde a los siete millones de pesos es el aporte del Banco y que se destina al programa Promoción y acciones de la cultura; sin embargo la **Sra. Tania** acota que la **Sra. Magaly Jara** está diciendo que es para el festival y el **Alcalde** confirma que efectivamente es para eso, que son recursos que vienen para cualquier actividad cultural, entre ellos el festival y agrega que el contrato no se ha firmado todavía y se mantiene la posibilidad de hacerlo en el gimnasio municipal si es que esta modificación presupuestaria por tiempo u oportunidad no se llegara a aprobar, pero si en ese aspecto quiere indicar su posición que consiste en que la alternativa de realizarlo en el estadio no solamente es buena para el espectáculo sino que también significa potenciar con recursos adicionales a bomberos. Al respecto la concejala **Villalobos** señala que desea que quede claro que no se está oponiendo, que no concurrió a la comisión por que se realizó el día miércoles en la mañana y que por tener programado trabajos no pudo dejar a agricultores que tenía que atender ese día, pero que a ella le vuelve a parecer extraño dentro de todas las cosas es que la otra vez cuando se aprobó el anterior contrato, la licitación fue por veintinueve millones quinientos mil pesos aproximadamente, cuando existía un presupuesto con treinta y seis millones de pesos, a lo que sobre el punto le pregunta al administrador municipal por qué, porque ella rechazó el presupuesto anterior, y él le dice "es que sabe que estamos guardando plata para pagarle a la gente de los honorarios", y resulta que hoy día se encuentra con que se le va a colocar siete millones de pesos, entonces la pregunta es, dentro de lo que queda en la cuenta, no alcanza; acota que no son recursos afectados, sino que son para diferentes cosas de cultura, entonces acá se están pidiendo siete millones de pesos y en la cuenta quedan cinco millones aproximadamente; entonces pide que se le explique por qué siete millones de pesos y cuánto va a ser el aumento que va a costar el artista nuevo que se le coloca al festival, que es eso lo que quiere entender. El **Sr. Henríquez** aclara que los siete millones de pesos no van directo a los festivales, solo una parte de ellos; sin embargo la **Sra. Tania** insiste en que la **Sra. Magaly** acaba de decir que van para el festival y todos lo escucharon. El Sr. Dueñas acota que el **Sr. Alcalde** dejó bien explícito que hay acciones que no se han tomado todavía, que son los contratos, siempre y cuando se apruebe y que efectivamente se tiene un cantante más, y además de eso la posibilidad que se traslade al estadio a petición de la comunidad y de bomberos. La concejala consulta cuánto sale eso; el Sr. Dueñas acota que de lo que se va a aprobar hoy día se va a pasar al detalle de empezar a hacer contratos con la cantante y también para el traslado al estadio desde el gimnasio donde originalmente se planificó el festival, acota que el gimnasio tiene una capacidad no más allá de ochocientas personas; la concejala indica que entiende ese argumento pero lo que no entiende es que había un presupuesto de \$50.395.858, quedó del contrato anterior un delta de cinco millones de pesos aproximadamente, entonces consulta si todas las modificaciones que se van a hacer a este contrato salen más de cinco millones de pesos, si el nuevo artista y el traslado de lugar del festival sale más de cinco millones de pesos; el Sr. Dueñas indica que ahí están los siete millones de pesos que se suplementan y la **Sra. Tania** comenta que en el fondo serían doce millones más, pero el concejal **Henríquez** indica que el presupuesto para los festivales son alrededor de treinta y seis millones de pesos y que la licitación era por veintinueve millones quinientos mil pesos más impuesto, la diferencia en Huépil, paso exactamente lo mismo, por la capacidad, la cantidad y por el artista que venía desde el gimnasio se trasladó al estadio; sin embargo el **Sr. Alcalde** acota que en Huépil fue por suerte, porque él particularmente sostuvo hasta el final que se mantenía en el precio y fue el grupo "Los Vásquez" quienes enviaron una carta pidiendo que no fuera en el gimnasio; el concejal agrega que todos se dieron cuenta que la capacidad de público tampoco iba a quedar cubierta y por eso se genera la diferencia que se gastó en el primer festival, y que ahora se está viendo el tema de los siete millones de pesos que no van directamente al festival de Tucapel, va una parte solamente y lo otro queda y que lo que se invierte en el traslado son tres millones de pesos, aunque no lo tiene muy claro, más el artista y esta modificación va para eso. La concejala comenta que lo que indica el **Sr. Henríquez** que con el traslado que hubo, de los veintinueve millones de pesos del contrato a los treinta y seis millones, se gastaron entre trasladar el evento desde el gimnasio al estadio, se gastó el delta; el **Sr. Córdova** señala que son tres millones de pesos, también aclara que a los veintinueve millones hay que agregar el IVA. Sin embargo el **Sr. Alcalde** acota que sintoniza absolutamente con la concejala en el sentido que encuentra que cambiar el asunto y colocar tres millones más, a él realmente le produce mucha rabia, pero la concejala también señala que lo que más rabia le produce es que nuevamente aquí se ve que hay un grado de descoordinación y poca planificación, en segundo lugar que hoy se ven enfrentados a lo mismo de la vez anterior con los festivales, en esa ocasión no estuvo el Sr. Alcalde, presidía el concejal **Henríquez** y se solicita incorporar a la tabla el tema de los festivales, sin ningún antecedente, los cuales se entregan una semana después; y hoy se le está diciendo que falta plata ad portas del tema, cuando ya en el fondo está socializado prácticamente con la comunidad la decisión que se va a tomar hoy día, entonces nuevamente siente que se está actuando bajo hechos consumados; acota que no quiere decir ni quiere dejar deslizar algún tipo de interés particular en este tema, pero cree que la forma nuevamente no es la indicada, y quiere que quede claro que no es un tema que no quiere que se haga como corresponde en Tucapel, al contrario quiere que ojalá a los cuatro

pueblos fuera de la misma calidad; pero siente que se está actuando de la misma manera, y agrega que cada vez que uno dice en términos de argumentar, que las cosas no se está informando de la manera adecuada o en los tiempos adecuados, suele suceder, se desliza de que uno está en contra de que se hagan actividades en tal o cual lugar; por lo tanto acota que solamente quiere colocar su molestia frente al tema porque siente que nuevamente, a pesar que hay que reconocer que el Alcalde está trabajando y todo, cree que hay cosas que deberían informarse con los tiempos que se requieren y no hacer las cosas como casi a última hora. El **Sr. Alcalde** indica al respecto que aquí no se están haciendo las cosas a hechos consumados, que en esto no se ha firmado contrato y que si aquí en el concejo se dice que se mantenga en el gimnasio comenta que antes se sacaron las cuentas y sumaba mas de mil personas; sin embargo la concejala indica que eso no está en discusión y que lo que está planteando es otra cosa, pero el Alcalde agrega que esto todavía se puede hacer en el gimnasio y que lo que pasa es que en esto se está teniendo una reacción en tiempos rápidos, porque el municipio en toda la historia del festival el borderó máximo que se había dado era de mil cien personas y resulta que cuando se hizo el festival de este año (En Huépil), llegaron cuatro mil ochocientas personas y, el asunto para el municipio daba la impresión que estábamos en otro lugar; y también se decidió al comienzo, él se comprometió hace un buen tiempo a tratar de institucionalizar que todos los recursos de las entradas iban para bomberos y, a él lo llamó un concejal de la comuna, porque a don Francisco le había dicho que definitivamente no cambiara el festival del gimnasio, y lo llama el concejal **Henríquez** quien le dijo que habían proyecciones que iba a llegar más gente; reitera que lo llamó un concejal y que si el concejal tiene razón..., porque él cree que no van a llegar más de mil y si así se da, va a ser el primero en reconocerlo, pero si llegan más de mil, cree que se cometería un error para la gente que se le priva del espectáculo y también para bomberos; entonces lo que se trata de hacer acá es reaccionar en los tiempos indicados y, si entran dos mil personas y la Compañía de Tucapel tiene dos millones de pesos, entonces cree que es un poco injusto que por el hecho de escuchar a instituciones y escuchar la opinión de concejales, que reconoce que conocen mejor que él cómo se comporta sociológicamente el pueblo de Tucapel se tenga una cantidad de público que el municipio no programó y, que si la concejala dice que el municipio no programó esa cantidad de público él reconoce que fue un error. Sin embargo la concejala indica que lo que ella está, de alguna manera, representando es que aquí en el comienzo, entiendo también que ella rechazó el presupuesto por la forma en que fue presentado, aquí en el comienzo existió una cifra y cada vez se le va agregando más cosas, entonces eso es lo que a ella no le..., entendiendo que hace cinco o diez minutos atrás el Alcalde estaba demostrando su eficiencia, acá de alguna u otra forma.... Por su parte el **Sr. Córdova** comenta que la vez pasada fue una conversación que se produjo en el concejo que en ese instante lo estaba presidiendo el concejal **Henríquez**, se quería que los festivales a nivel fueran todos parejos, acota que entiende y que el Alcalde le dijo ese día del festival de Huépil que quería que se hiciera el festival dentro del gimnasio bicentenario y que hubiese sido un error rotundo porque a las siete de la tarde había una larga fila afuera del estadio y fue un espectáculo que por primera vez en la comuna fue tan masivo y donde legaron cuatro mil ochocientas personas; entonces desde ese punto de vista los concejales proyectaron y dijeron que ojalá el próximo año se hiciera lo mismo, con una buena parrilla de artistas para Trupán y Tucapel dado que para Polcura la organiza la Junta de Vecinos; entonces cree que el presupuesto del año 2018 siempre va sufrir modificaciones, siempre se le va a quitar un ítem de cierto dinero a una cuenta y se va a traspasar a otra cuenta, cree, y por lo que ha escuchado, que la gente está muy entusiasmada de este espectáculo que va a haber en Tucapel con el grupo "Combo Tortuga", que a la juventud le gusta mucho, y cree que también podría ser un error hacerlo dentro del gimnasio porque se tiene la experiencia cuando vino la cantante María José Quintanilla, que tiene un show muy bueno, y quedó mucha gente afuera, esa actividad se hizo en el gimnasio; entonces fue una de las críticas a ese festival, pese a que tenía una parrilla de artistas muy buena y potente, pero se equivocaron en hacerlo en ese gimnasio. Cree que corresponde y está de acuerdo con lo que pidió el concejal **Henríquez** porque hay que ir equiparando la cancha, pero también hay que ir mejorando la forma en cómo se hacen las cosas, porque la fecha del festival es el sábado y esta cosa se estaba viendo dentro del programa del festival que no se pueda ver un mes, dos meses antes, pero si el presupuesto de los festivales está por cincuenta y seis millones de pesos, por cincuenta como dice la concejala y realmente se van a gastar treinta y seis millones o treinta y ocho millones de pesos, cree que corresponde darle un buen nivel a cada pueblo. Por su parte el concejal **Mardones** acota que corresponde como lo señala el concejal **Córdova**, darle un nivel, pero ya se quedó a la cola con una comunidad, seguramente se va a mejorar Trupán y sería lo menos que se podría hacer en consideración a lo que va a suceder con Tucapel; agrega que comparte plenamente la idea de los cambios de recinto por las temperaturas que se están viviendo, pero como dice la concejala **Villalobos** no puede haber errores de planificación que se tienen que cambiar a última hora, no puede ser que un artista como "Los Vásquez", que todos saben la magnitud que tienen, ellos pongan las condiciones; pregunta, qué hubiera pasado si se hubiese hecho en el gimnasio, "Los Vásquez" no vienen, no actúan. Agrega que no le cabe ninguna duda que la asistencia que hubo, que obviamente es masiva, también la compara con Antuco, si no fue Tucapel solamente cuatro mil ochocientas personas, Antuco estaba plagada de gente, pero, insiste, hay un error de planificación, agrega que él no está por aprobar esta iniciativa porque ve y dijo desde un comienzo, "no priorizamos solo la recreación, las entretenciones, porque hay otras necesidades también en la comuna", las ha podido visualizar, ha estado en Polcura el día lunes y hay cosas que son urgentes de solucionar ahora ya; por lo tanto le parece que si bien es meritorio todo lo que se hace en lo recreacional, hay cosas que son necesarias también consideran antes de seguir gastando platas en este tema. Así mismo el concejal **Henríquez** señala que también hay que pensar que la acústica del gimnasio no es buena y eso también lo exigen los artistas, cree que lo que hay que mejorar para el próximo año, cuando se generan las bases, en eso, fortalecer las bases porque en tema está ahí, no se tomó la consideración de los artistas y cree que esa es la dificultad, plantea que está

de acuerdo y se lo planteó al **Sr. Alcalde** la posibilidad de que este se cambiara de recinto, cree que la mirada para él es la que más lo fortalece y la que le lleva a hacer esta gestión, es que este es un beneficio directo para bomberos, que la municipalidad no va a quedar con ningún recurso de las entradas, sino que son para bomberos; entonces para él cree que cuando bomberos tiene que estar ahí, en los incendios forestales, porque igual no le corresponde pero igual está siempre, pierden mucho material y para él cuando se habla de bomberos va a apoyar y va a aprobar todo lo que vaya en beneficio de ellos e insiste que más allá de la mirada que se pueda tener, de que es o no es, cree que hay que darle una mirada a quién se le otorga esto, que es en beneficio de una organización que de alguna u otra forma respalda y protege a todos. El **Sr. Mardones** le señala al **Sr. Henríquez** que nadie se va a oponer a lo que está proponiendo, que es una ayuda para bomberos y está plenamente de acuerdo, que todos saben que la técnica sube considerablemente cuando se cambia de un escenario a otro; el productor tiene que tener claro que va a gastar bastante más "lucas" en mejorar la técnica en el estadio que en el gimnasio, eso está claro, entonces son situaciones que se conocen con tiempo. Al respecto, el **Sr. Alcalde** comenta que quiere hacer una auto crítica, y así como la concejala **Villalobos** dice que había notado eficiencia en los proyectos FRIL, plantea que le crean que no es de los más eficientes y que se declara ineficiente en el tema de los espectáculos, agrega que lo programó junto con bomberos de acuerdo a una historia que había en los festivales, en todos los festivales se cobraba mil pesos, como en los viajes de verano, y siempre con grandes artistas se llenaba el gimnasio pero no alcanzaba, reconoce que se equivocó, y algunos concejales e instituciones le hicieron ver, como lo dijo muy bien el concejal **Córdova**, que iban a haber problemas, que en el gimnasio no iba a caber la gente, que había que hacerlo afuera, **Jaime Henríquez** le dijo lo mismo en Tucapel, lo llamó Arturo Acuña también y reconoció su equivocación, que es el primero en reconocer que le faltó programación para pensar que sociológicamente la gente iba a llegar en esas cantidades, acota que le agradece el dato que le da el concejal y que ojalá se lo hubiese señalado antes, que cuando llegan "Los Vásquez" se juntan más de cinco mil personas, porque si se lo comenta antes ... en el tema de los espectáculos es deficiente y, agrega que esto de los festivales es una lata en el sentido de que los artistas son tan distintos, "Los Vásquez" le enviaron una carta después de haber participado, que el escenario y las condiciones del gimnasio ellos no actuaban, y hace tan solo ocho años actuaron en el gimnasio y durmieron en el internado, y ahora, diciendo las cosas como son, ya no actúan en el gimnasio y ya no duermen en el internado y solamente toman agua "Benedictina", acota que se hace responsable de ese comentario porque hasta eso pedían; reitera que de los artistas se espera cualquier cosa y que en esto de los festivales aquí no existe la eficiencia pura y él particularmente es una persona que en festivales le pega muy poco, así es que lo que se trata de orientar acá fue de sentido común y lo que le van diciendo los concejales o las instituciones; y eso es lo que está poniendo en esta mesa; así es que si alguien le dice que no programó en su tiempo que iban a llegar cuatro mil personas, se lo reconoce, no lo programó y además está feliz que hayan llegado, que esa es la verdad. Así es que agotado el debate quiere someter a votación la modificación presupuestaria expuesta por don **Jaime Henríquez** y tratada en comisión mixta.

**El Sr. Henríquez, aprueba**

El **Sr. Córdova**, señala que va a **aprobar** porque ve que se está equiparando el asunto de los festivales y, que si se compara con otras comunas se gasta mucho menos, siendo una comuna pequeña, con cuatro pueblos; que hay comunas que tienen un solo pueblo, una actividad y gasta un poco más que nosotros. Yungay gasta entre cien y noventa millones de pesos, y son dos pueblos. La concejala **Villalobos** acota que ellos seguramente tienen un ingreso presupuestario mucho mayor que Tucapel y el **Sr. Córdova** agrega que no es tanto tampoco.

La **Sra. Magaly Jara** señala que aprueba porque en primer lugar se está apoyando a bomberos, en segundo lugar está segura que va a ser un espectáculo muy bueno y con tanta gente, porque el concejal tiene más o menos medido cómo va a ser el espectáculo.

La **Sra. Tania Villalobos** señala que como lo dijo antes no es que esté en contra, cree que si de repente le parece reiterativo el tema de apoyar a bomberos corresponde, que lo coloque cada cierto rato en su comentario suena como para que quede en el acta y que la concejala mala no lo quiso aprobar, porque para allá va el tema; sin embargo, en función de la necesidad de la comunidad lo va a **aprobar**, pero le gustaría que en lo sucesivo no tuvieran estas cosas casi "dentro del homo", porque uno puede, de alguna forma, pensar cualquier cosa.

El **Sr. Mardones** antes de votar hace una pregunta respecto de la parrilla artística, agrega que escuchó al **Alcalde** que había puesto un número en escena en el festival de Huépil, si eso es efectivo, que era un aporte suyo el caso de María Jimena Preyra. Sin embargo el **Sr. Alcalde** indica que no y el **Sr. Mardones** agrega que espera equivocarse pero es una información que incluso podría estar grabada y que va a revisar. El **Sr. Alcalde** consulta por quien se habría grabado, el **Sr. Mardones** agrega que no lo escuchó ni lo soñó, que era un aporte del Alcalde, porque fue una transmisión radial de ese festival. El **Sr. Henríquez** consulta si eso salió en la transmisión, y el **Alcalde** pregunta quién lo dijo y el concejal agrega que tiene que reunir muchos antecedentes pero que la pregunta es esa, si no lo ha hecho no importa, y si nadie lo dijo en la presentación, no importa, no tiene mayor trascendencia pero la pregunta era si el **Alcalde** había donado ese número como tal y, como en la parrilla no estaban "Los Peregrinos del Amor" y ahora se les incluye.... El **Alcalde** comenta que a lo mejor puede existir el siguiente tema. que cuando uno tiene una productora tiene que elevarlo al portal, un asunto que es complejo para el tema de los festivales pero si se quiere agregar un artista adicional, se puede contratar en forma directa, porque es uno solo, entonces aquí hay doce oferentes y hay dos que contrató directamente porque no los puede contratar a las productoras, María Jimena Pereyra y Los Peregrinos del Amor, antes de eso explica que conversó con la comisión del festival Los Avellanos y les manifestó que había toda la intención de equiparar los festivales, pero lo que se va a hacer es una especie de centro de costos, que el festival de Huépil, con la recaudación de cuatro millones y fracción, el monto que salió el

festival; porque hay que pensar que se va para bomberos, pero lo que salió el festival fue de aproximadamente de diez millones; si se prorratea la producción por cada uno y saca las entradas que igual van para bomberos; entonces le dijo a la comisión que está dispuesto a colocar números adicionales, pero sucede que a Polcura le respeta su tema, pero por ejemplo el bar se lo entregan a la iglesia, o sea es un asunto que tiene beneficios institucionales, que nuestro perfil de hacer un festival de esta naturaleza, que él ha definido y espera que le sigan apoyando, es que los ingresos sean para bomberos y lo otro es que hay límites en las transferencias a terceros en el presupuesto, que tampoco puede estar transfiriendo tanta plata; es decir, el festival tendría que volver a ser administrado por el municipio, porque funciona de esa forma; el municipio está haciendo una tremenda transferencia. El concejal indica que a su parecer así va a ser por la experiencia. El **Alcalde** comenta que puede ser a través de una comisión mixta donde se pueda agrupar la experiencia que tienen ellos. Agrega que el ingreso para bomberos, que aunque no es su afán querer reiterarlo, va a ser aproximadamente un 40%. Si van mil quinientas personas en Tucapel, es casi un 40% de lo que se les entrega en subvención y que es importante para bomberos y le parece que sin bajar el espectáculo, es un asunto súper potente para los bomberos. El concejal **Mardones** señala que con los antecedentes que el **Alcalde** entrega el tema válido para él es solamente bomberos; así es que considerando esa situación y considerando que lo otro se aclaró, porque en el fondo se tergiversan las cosas cuando se informa de manera, a lo mejor, maliciosa, pero era porque había contratación directa, va a **aprobar** la propuesta.

El **Sr. Riquelme** señala que en lo personal quiere comentar que siempre ha sido partidario de poder potenciar los festivales desde hace bastante tiempo, que es entendible que por un tema presupuestario a veces no se puede, pero es una forma de entregarle algún beneficio a mucha gente que simplemente no accede al municipio porque no tiene alguna necesidad de ayuda social, pero si el municipio tiene la obligación de entregarle un cierto tipo de distracción, que tengan espacios agradables con la familia y eso fue visto cuando se hizo el festival Arocoiris, el **Alcalde** dijo que históricamente en los festivales se tenía una asistencia de alrededor de mil personas, este año se rompió lo esperado, y todo eso lo hace una parrilla artística potente y la gente responde a eso; viene a veces gente de otras comunas. Lo mismo pasa cuando se hacen festivales o cuando hay números artísticos en festivales de comunas vecinas, a la gente le gusta y por eso asiste, lo pasa bien, se distrae; es una forma también de potenciar nuestro festival, resaltar el nombre de nuestro festival y cree que eso también como municipalidad se tiene que preocupar de atender la necesidad de la gente de poder distraerse, que pasen un rato agradable, y cree que esto sin duda se tiene que hacer y con artistas de primer nivel, así es que acota que está de acuerdo en esto y que ojalá todos los festivales de la comuna fueran del mismo nivel, espera que el próximo año también se ponga esa meta y, además felicita al **Alcalde** por el apoyo que se prestó a bomberos y que toda la comunidad lo entiende, la gente paga su entrada cuando va en beneficio como a bomberos; así es que reitera las felicitaciones por esa iniciativa y, también **aprueba**.

Finalmente el Alcalde agradece el acuerdo y agrega que los espera a todos en el festival a las ocho y media de la tarde

#### 4. Solicitud de acuerdo para aprobar contrato con empresa que ejecute las obras del proyecto "Mejoramiento Balneario Municipal de Tucapel"

El **Sr. Alcalde** señala que este tema se ha ido dilatando un poco voluntariamente, porque en un momento determinado cuando no hubo oferentes en la licitación pública se decidió no hacer esta obra en pleno verano, iba a significar, muchas veces, perjuicio para las actividades que se realizan en el balneario; sin embargo ahora se está en condiciones de iniciarla.

En seguida hace uso de la palabra el concejal don **Héctor Córdova Sabbah**, presidente de la comisión de Contratos y Licitaciones, quien procede a dar lectura al Acta N°05 del 07 de febrero de 2018, en cuya sesión participa además el concejal don **Gonzalo Mardones Vidal** y la Directora Comunal de Planificación Sra. Pamela Barrientos Pincheira. El tema tratado fue la adjudicación y contrato para el proyecto "Mejoramiento balneario Municipal de Tucapel".

Al respecto señala que la contratación de servicios para la ejecución del proyectos mencionado se realizó según la Ley 19.886 de compras públicas del Estado y su reglamento, todo ello a través del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) y en cuyo proceso participan dos oferentes: 1. Constructora Riquelme Godoy Hermanos Limitada. y 2) Constructora Marcelo Eduardo González Novoa E.I.R.L. Agrega que la comisión designada por Decreto Alcaldicio N°240 del 16 de enero de 2018 determina que ambas empresas cumplen con los requisitos establecidos según las bases aprobadas por el mismo decreto; sin embargo, una de ellas, la empresa Constructora Marcelo González Novoa E.I.R.L. presenta un error en los documentos, por lo cual se le solicita a través del portal nuevamente enviar el instrumento, y se le descuenta puntaje según la tabla establecida en las Bases Administrativas Especiales punto 12.4. Con ese antecedente se obtienen los siguientes puntajes:

Empresa Consultora	Puntaje Final
<b>Constructora Riquelme Godoy Hermanos Ltda.</b>	73
Constructora Marcelo González Novoa E.I.R.L.	67

En consecuencia se propone la adjudicación y contrato con la siguiente empresa:

NOMBRE OFERENTE ADJUDICADO	Constructora Riquelme Godoy Hermanos Ltda
R.U.T.	76.097.679-2
MONTO	\$45.128.069

Agrega que la comisión concluye que al no tener observaciones al proceso de selección de la empresa propuesta en el informe técnico de adjudicación, y tomando en consideración el cumplimiento de la normativa de compras y contrataciones públicas del estado, propone al H. Concejo Municipal la contratación de la Constructora Riquelme Godoy Hermanos Ltda. RUT 76.097.679-2, por un monto de \$45.128.069 IVA incluido, por un plazo de 90 días.

Comenta además que adjunto al acta se encuentra la tabla de ponderación, el plano del lugar donde será intervenido el balneario, en este caso los baños y lavaderos; además informa que anteriormente habían quedado desiertas dos licitaciones por el monto del proyecto, donde ninguna empresa se interesó; también señala que esto le llama la atención y que es bueno que empresas locales puedan participar en estas licitaciones.

La concejala **Villalobos** consulta en qué consiste el proyecto y la Sra. Pamela le indica que son dos camarines y cada uno de ellos tiene tres baños tanto para hombres como para mujeres, se ubica hacia un extremo del balneario y además viene con dos lavaderos. La concejala concluye que en el fondo se van a arreglar los baños, los camarines y los lavaderos. La Sra. Pamela agrega que además considera una torre para agua. El **Alcalde** también acota que son baños y vestidores más los lavaderos y la construcción considera las normas de accesibilidad universal.

El concejal **Mardones** pregunta si ese proyecto tiene posibilidades de ser modificado y el **Alcalde** le señala que en cuanto a los emplazamientos cuesta modificarlo pero se puede gestionar una modificación como para ubicarlos más cerca de la calle. Agrega que el municipio también pretende hacer una refacción a los otros baños; además comenta que si la gente observa que hay una buena cantidad de baños y que sean adecuados más concurre a ellos.

En seguida el **Sr. Alcalde** solicita acuerdo y **Todos aprueban**, salvo el concejal **Jorge Riquelme Ferrada**, quien **se inhabilita** de votar por tener un grado de parentesco con quienes se están adjudicando la propuesta.

##### 5. Solicitud de acuerdo para aprobar anexo de contrato para la ejecución de las obras del CESFAM de Tucapel

Continúa haciendo uso de la palabra el concejal **Héctor Córdova**, quien procede a dar lectura al Acta N°6 del 07 de febrero de 2018 de la comisión de contratos y licitaciones, en cuya sesión participa también el concejal **Gonzalo Mardones Vida** y la Directora Comunal de Planificación Sra. Pamela Barrientos Pincheira; el tema tratado fue la solicitud de acuerdo para aprobar anexo de contrato para la ejecución de las obras del CESFAM de Tucapel. Agrega que la contratación de las obras se realizó según la ley 19886 de Compras Públicas del Estado y su reglamento, todo a través del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), en agosto de 2017 y que por Decreto Alcaldicio N°2470 del 29 de agosto de ese año se nombró a la Empresa Constructora Alto Sur Limitada, RUT 76.706.420-9, como organización adjudicada y que ejecuta el proyecto "Terminación Obras Civiles del Centro de Salud Familiar de Tucapel", por un monto de \$136.531.074 como valor neto y en un plazo de 90 días. Que posteriormente, el 12 de diciembre de 2017, mediante Decreto Alcaldicio N° 3476, se aprueba el aumento de plazo de la obra en treinta días y que además la ITO Sra. Johana Burgos indicó que se requieren las certificaciones de las diferentes instalaciones para su óptimo funcionamiento. Así mismo se señala que la Secretaría Comunal de Planificación hace un re estudio del presupuesto adjudicado y se oficia a la Intendencia Regional para solicitar un aumento en obras adicionales por la suma de \$62.434.305 y de presupuesto a cargo de la garantía por un monto de \$23.237.551. posteriormente se informa que fue aprobado por la División de análisis y control de Gestión del Gobierno Regional una modificación presupuestaria para la obra "Terminación Construcción Obras Civiles del Centro de Salud Familiar de Tucapel" por un monto extra de \$85.671.856.

De acuerdo a lo antes señalado, se sugiere al Honorable Concejo Municipal la aprobación del anexo de contrato para la ejecución del proyecto ya descrito, a la empresa Alto Sur Limitada, por el monto de \$85.671.856, por un plazo extra de sesenta días aproximadamente, a contar de la aprobación de la siguiente acta.

Comenta además que adjunto al acta se contienen los antecedentes descritos anteriormente. También comenta que hace días atrás expuso el Director de Obras Subrogante don Francisco Herrera quien informó de aquellas partidas que quedaron a medias pero además de otras que no se hicieron y que estaban incluidas en el presupuesto. En seguida solicita que el Director de Obras pueda ratificar lo dicho anteriormente, y el Sr. Alcalde le solicita a ese director que indique algunos detalles de los vicios ocultos que se definen en todas las obras, pero antes destaca que los vicios ocultos no se aprecian tan nítidamente cuando se visitan las obras; por lo tanto muchas veces quedan a cargo de la corporación y, desde ese punto de vista quiere testimoniar el grado de eficiencia de la División del Gobierno Regional don Rodrigo Daroch y Mercedes Rueda, porque el municipio envió el oficio el 18 de enero solicitando los ochenta y cinco millones de pesos y fueron a probados esos fondos el primero de febrero; es decir, para el Alcalde, junto con el cierre perimetral de los cementerios de Trupán no conoce mayor rapidez en el mundo público. En seguida don Francisco Herrera explica que efectivamente en la última presentación se dio a conocer que existían algunas partidas que estaban dañadas, lo dijo el Administrador Municipal en ese entonces y que por suerte se contaba con la boleta de garantía, que se iba a hacer uso de ella para poder ir en beneficio de estas obras que faltaban, agrega que efectivamente lo que se plantea es que se envió información solicitando este aumento de presupuesto, lo que genera que va a haber un aumento por sesenta y tres millones de pesos respecto de estas obras que son adicionales y, solamente se va a ocupar la garantía para las partidas dañadas y que va a asociado a texturas que hay que modificar y a todo lo que tiene que ver con mobiliario que hubo que modificar. El Sr. Dueñas agrega que esto naturalmente lleva aparejado un tiempo de ejecución de tal manera que el municipio tiene programado la entrega del CESFAM para el mes de marzo y probablemente se tendrá que aprazar para fines del



mes de abril, pero acota que está pendiente una visita del Alcalde y concejales a ese edificio y que se debiera programar para que los concejales aprecien o comparen lo que había con lo que actualmente hay, han habido cambios rotundos, hay un edificio prácticamente nuevo. El **Sr. Córdova** acota que esa visita se podría hacer a fines de febrero y que la última sesión de ese mes se realice en esa fecha. El **Alcalde** y los demás concejales manifiestan su **acuerdo** para que se realice el día miércoles 28 de febrero y que en tabla si incluya como punto la visita al consultorio

En seguida se solicita acuerdo para aprobar anexo de contrato para la ejecución del proyecto ya descrito, a la empresa Alto Sur Limitada, por el monto de \$85.671.856, por un plazo extra de sesenta días aproximadamente y **todos aprueban**

## 6. Exposición señores concejales e información respectiva del Sr. Alcalde

- a) **Sr. Henríquez:** Comenta que tiempo atrás hubo una exposición del encargado de deportes, don Mario Rubilar, expuso sobre el desarrollo del campeonato, se le hicieron algunas críticas constructivas, se pidió información y sin embargo no se ha hecho llegar; acota que él en particular le hizo algunas preguntas y no las pudo responder claramente, entonces solicitó la información sobre de qué forma se le pagaba a la terna, y donde le indicó que se le pagaba completo, se le insistió en preguntar cuánto ha faltado la terna pero no se acordaba, pero que igual se le pagaba todo, ante eso se le señaló que no se le puede pagar todo si están faltando y sin embargo señaló que se le pagaba todo pero que más adelante tenía un trato con ellos de que iban a hacer un enroque que, encontró que no venía a lugar; por eso mismo solicitó la información completa de todos los pagos con las firmas de quienes lo recibieron; acota que le gustaría tenerlo porque cada día se encuentra con clubes que están... y que ahora les llegó una carta informal porque no ingresó por la oficina de partes, donde el Club Deportivo Huépil tuvo nuevamente un problema este domingo recién pasado, donde la juvenil tuvo un problema en el estadio y carabineros detuvo el partido, entonces ellos retiraron su gente porque se formó una pelea y más encima, como carabineros paró el partido les descontaron los puntos. Ellos en esta carta solicitan y le preguntan a los concejales si van a hacer vista gorda de toda esta situación, piden que se revise el informe nuevamente, antes que termine el campeonato, por el tema que van a perder esos puntos en consideración a que fue carabineros quienes determinaron que no continuaba el partido y por haberse retirado les restan puntos a ellos en consecuencias que fueron ellos los agredidos según comentan en la carta que le hicieron llegar y que los concejales tienen copia de ella. Agrega que también dicen que se suspenda la premiación porque en una reunión, el siete de febrero, se llegó al acuerdo de dar respuesta a todas las quejas pendientes y que aún no se han dado, por lo tanto aluden a ello para que se de respuestas a todos los reclamos que se han hecho; en seguida lee el siguiente párrafo de aquella carta: “..Si realmente avalan lo sucedido, omitan esta carta y sigamos todos siendo cómplices de la violencia en nuestro campeonato..”; acota que entonces se está haciendo parte al concejo de esta situación y que obviamente en torno a lo que solicitó de información del campeonato, le gustaría nuevamente insistir en ello y que luego va a comenzar el otro campeonato y se van a atener que aprobar los recursos, y para aprobar de una forma transparente y confiada de que se va a hacer un buen campeonato, al menos de su parte prefiere tener la información.
- b) **Sr. Córdova:** Comenta que ese mismo día sábado supo lo que sucedió en el estadio de Trupán, donde jugó el Deportivo Huépil con el Deportivo La Colonia, los muchachos del Deportivo Huépil en juvenil e infantil están disputando estar dentro de las mejores terceras series, entonces le comentaban también que los de Deportivo Huépil tuvieron que retirarse porque el partido no daba las garantías propias para los niños, que incluso la barra y los jugadores habían entrado en una conducta muy incontrolada, con amenazas y, le pegaron a los jóvenes del Deportivo Huépil; menos mal que llegó carabineros, como señalan en la carta, para detener el encuentro. El árbitro estaba muy incómodo porque también lo habían amenazado, el quería continuar pero le estaban prometiendo el infierno, pero llegó carabineros y dijeron que no habían garantías y se terminó el partido y además no pudieron jugar en las siguientes series, no jugó sénior, la primera y la segunda. En otro aspecto agrega que por acuerdo de concejo y con un compromiso del Alcalde se señaló que la ordenanza de comercio ambulante se iba a hacer efectiva a contar del uno de enero y sin embargo estamos a nueve de febrero y siguen trabajando las camionetas en los fines de semana, y de lunes a viernes siguen trabajado hasta las nueve o diez de la noche, acota que conversó con don Gustavo quien estaba de Alcalde subrogante y dijo que lo iba a ver dentro de la semana, pero ayer se dio cuenta nuevamente que andan camionetas hasta las nueve de la noche circulando por el pueblo y según la ordenanza, de lunes a viernes era hasta las diez y nueve horas; entonces le gustaría solicitar un sumario administrativo para determinar responsabilidades o que se vea quien cometió un error o quién no hizo caso, dado que si es un acuerdo de concejo, son compromisos que se deben cumplir; además está el compromiso del Alcalde para que se aplique a contar del primero de enero. En tercer lugar señala que todos sabían y que por lo que se ha visto en las redes sociales, los paseos a Viña del Mar están siendo muy buenos, pero consulta a qué hora salen los buses y se le señala que la as once de la noche; el concejal acota que había un bus del empresario de la comuna instalado frente a la plaza y desconoce si también iba para Viña del Mar; sin embargo el **Sr. Alcalde** aclara para ese programa son buses año 2017 – 2018, de la empres Aránguiz y que salen a las once y media de la noche. El concejal insiste que vio un bus de la empresa “MAVIR”, pero el **Alcalde** agrega que si falla uno de los buses, la empresa debe reemplazarlo el mismo empresario y de las mismas características. El concejal señala que vio ese bus que estaba con gente frente a la



escuela básica y le llamó la atención, aunque el servicio, sabe que se estaba haciendo con Buses Aránguiz; el **Alcalde** agrega que Buses Aranguiz podría llegar a requerir un bus pero con las características ya señaladas. El concejal agrega que también hace un tiempo atrás se solicitó la deuda de algunos empresarios de la comuna, que hacer los recorridos a Concepción, Los Ángeles, Chillán y el Director de Tránsito entregó un antecedente de la deuda pero después no se supo si eso ha sido cancelado, si cuando cambian de razón social quién se hace responsable de la deuda; por lo tanto le gustaría que entregue esa información y, respecto de la ordenanza, si se están cobrando las nuevas tarifas a contar del primero de enero. También señala que tiempo atrás se juntó con unos vecinos de la Avenida Linares, quienes viven en la entrada de Huépil viniendo desde Cholguán y, que además comentó tiempo atrás si existía la posibilidad de un proyecto para arreglar y ensanchar las veredas, porque además hay un canal por donde aún corre agua, pero tiene mucho pasto y las veredas están quebradas o en muchas partes tienen un lomo, por lo tanto solicita se vea factibilidad de formular un proyecto para mejorar la fachada de la entrada a Huépil, acota que deben ser aproximadamente mil metros desde la entrada hasta la Avenida Ecuador, hay árboles que están secos. Mucho paso, las veredas en mal estado. El **Sr. Henríquez** acota que en todas las localidades se están colocando nombres con cierto tipo de letras. El **Alcalde** acota que se trata de renovar el mobiliario urbano y el **Sr. Córdova** agrega que con la gestión y seriedad del **Alcalde** para hacer los proyectos y que además se gestione de manera rápida esto andaría bien, y sería bueno porque algunos vecinos hacen las consultas. El **Sr. Alcalde** indica al respecto que se elaborará y presentará un proyecto.

- c) **Sra. Magaly Jara:** Comenta que dentro de ese mismo proyecto se podría incluir el alumbrado público hasta el puente, tema que ha sugerido en varias ocasiones.
- d) **Sra. Tania:** En cuanto a lo que comentaba el concejal **Henríquez** sobre el tema del fútbol y de la información, también ella lo solicitó en su momento, porque le parece bastante grave lo que sucede y cree que debe haber alguna respuesta enérgica por parte del **Alcalde**, acota que la cantidad de plata que se aprobó por este concejo, excepto ella, fueron de veinticuatro millones para este año y si van a continuar los mismos problemas, insiste que tiene que haber una respuesta por parte del municipio, porque no sería gracioso que haya un muerto porque a la gente se le calentaron los ánimos, porque se puso a tomar en los recintos deportivos; por lo tanto cree que si se aprobó esta cantidad de dinero, que es bastante importante, el **Alcalde** debería tomar alguna acción para que los clubes puedan hacer las cosas bien y no se generen los sucesos como los que se dieron ahora. Por otra parte, vuelve a consultar por las luminarias en Los Sauces y Santa Elvira, qué pasa con ello, si es que hay alguna posibilidad real de que eso exista. También comenta que hace un tiempo atrás le envió un correo al Administrador Municipal sobre una solicitud de los vecinos de Villa Nuevo Amanecer, que habían conseguido una piscina y les faltaba el agua, hasta la semana pasada no había respuestas. Además en vista que el **Alcalde** no estuvo la semana pasada, quería volver a consultar sobre lo que sucedió con la cancha de Portal Oeste dado que se solicitó una modificación presupuestaria de cinco millones de pesos y, un informe técnico de la Dirección de Obras dice que el valor total es por dos millones ciento ochenta y cuatro mil cuatrocientos diez pesos, acota que le llama la atención porque esta modificación presupuestaria se pidió en octubre, después este informe es emitido el 21 de diciembre de 2017 y la modificación se vuelve a solicitar en enero, acota que no entiende por qué se solicitó una modificación presupuestaria por cinco millones de pesos cuando el informe técnico dice que es por dos millones y fracción; respecto de lo mismo en el concejo pasado se tomó el acuerdo que cuando hubiesen modificaciones presupuestarias para las obras se les presente el proyecto por lo menos a la comisión de obras y, hubo un acuerdo porque acá hay una diferencia que es sustancial; acota que la idea es conocer cuánto es el valor real de lo que se está pidiendo y para poder aprobar de manera informada. Además señala que el día viernes 26 de enero el camión placa patente FDBL30 realizó un viaje a la ciudad de Chiguayante con vecinos, aunque acota que desconoce la realidad del viaje pero al parecer era para participar de una feria, el conductor de este vehículo no poseía la licencia que le permitía conducir este tipo de vehículos, chocó; entonces quiere que se le indique por qué se autorizó, en primer lugar a salir un vehículo municipal con vecinos que no tienen seguro y que si pasa algo, si se hubiese muerto alguien y que gracias a Dios así no fue, hubiésemos estado en un problema que no es menor y, en segundo lugar la persona que estaba conduciendo no contaba con la licencia para este tipo de móvil, quién autorizó, quién instruyó que esta persona fuera; dónde está el documento que se firmó y si va a haber aquí alguna sanción por este procedimiento que no se hizo como corresponde; porque en el fondo qué va a suceder acá, indica que no sabe cómo estarán arreglando esto y por lo que tiene entendido chocó con un vehículo de la locomoción colectiva, entonces se imagina que tendrá que haber seguros involucrados, y si la persona que iba conduciendo no tenía la licencia, pregunta si el seguro va a pagar; consulta además dónde está el vehículo ahora, qué está pasando con eso.
- e) **Sr. Mardones:** Sobre la carta le habría gustado que se leyese pero en lo medular ya fue planteado y lamenta profundamente que cuando se aprobó este presupuesto todos apuntaban a que..., él dijo que su voto de confianza hacia la gestión de don Mario Rubilar porque cree era capaz de sobre llevar este barco adelante, pero lamentablemente la mentalidad deportiva en la comuna ni aunque le traigan al mejor dirigente del mundo va a ser capaz porque ya está encriptado en la mentalidad el asunto de la pasión, de que tienen que ganar como sea, en base a agresiones. Acota que anoche conversaba con don Mario y comparte porque cree que algún dirigente le gritó “entrégale a copa a tal club”, como si él manejara de lleno cómo a quien premiar y a quién no premiar, cree que el tema pasa porque hay indisciplina general y aquí todos se hacen parte, aquí tenemos un concejal del deporte que puede aclarar el tema, pero resulta que esto ya se escapó de las manos, acota que don Mario no es malo pero no va a ser capaz si las instituciones no colaboran; Todos tienen intereses creados y todos quieren ganar, de ahí parte todo; cree que hay que dar un castigo a todo el deporte, en el fútbol, a lo mejor

dejándolos sin presupuesto por un año, porque critican a la municipalidad que no hace nada y cuando se hacen las cosas de manera positiva cómo responden ellos, con indisciplina, agresiones y todo eso. El **Sr. Córdova** acota que se debiera castigar a aquellos clubes que son problemáticos, que son casos puntuales, son tres y que siempre dan problemas; el **Sr. Mardones** acota que las manzanas malas hay que sacarlas porque pudren al resto, sobre todo cuando hay elementos juveniles como los que están involucrados ahí. Por otra parte señala que lo invitaron algunos vecinos a una reunión en Polcura con respecto al tema de las veredas, el Alcalde es técnico en la materia y estima que tendrá la posibilidad de acercarse, acota que estuvo el Director de Obras y la ITO, Johana Burgos, en lo cual los vecinos estaban muy molestos porque no se socializa el tema y se señala que la vereda es recta y no hay ninguna posibilidad de acercamiento para los vecinos, de que ellos puedan plantear su necesidad, si su casa es demasiado baja, qué se puede hacer técnicamente, pero es evidente que la casa está propensa a una inundación ante la posibilidad de lluvias, plantea que se vea la posibilidad de colocar un tubo bajo el desnivel antes de pavimentar y para que no se inunde, para que el agua pueda evacuar; agrega que lo otro que es más delicado, que a la empresa se le denunció que había trabajadores que estaban cobrando mano de obra adicional por solucionar problemas de desniveles a un costo de cincuenta mil pesos por reparación: La Concejala **Villalobos** consulta de qué empresa se trata y se le indica que es MAGNOV, que es la que se adjudicó esas obras. Comenta que también se da el tema de tala de árboles, porque todos saben que si se pavimenta sobre raíces van a durar menos. Lo otro que también se denunció es que sería bueno que la municipalidad exigiese la presencia de un prevencionista cuando obras de esta naturaleza involucran una cantidad de millones importante porque se produjo un incendio de pastizales en un sector aledaño a muchas casas y que si no se controla a tiempo pudo traer consecuencias mayores, acota que todo fue conversado en esa reunión y se pidió que haya un prevencionista que se preocupe de varias cosas porque estaban vendiendo cemento, se hicieron todas las denuncias al contratista y que estaba tomando cartas en el asunto. Además indica que hay preocupación en Tucapel sobre lo que está ocurriendo con los chequenes de la plaza, tema que fue conversado en concejo; la gran mayoría se está deteriorando, pero la respuesta que le dieron es que probablemente en mayo se hará un recambio de especies y espera que eso se pueda cumplir, de lo contrario nos vamos a ver con una plaza que su patrimonio lo va a perder porque los chequenes ya no quedan en ninguna parte. Agrega que quiere felicitar porque el desarrollo de la semana Tucapelina ha sido impecable, en estas cuatro noches se dio una vuelta y vio que el trabajo era muy bueno, también agradece la instalación del foco que le da una visual distinta al templo y a la casa parroquial, la limpieza del sector El Bosque que se cumplió también. Consulta que cuando se habla de los viajes a Viña, nuevamente hay un comentario que espera sea infundado porque la idea es que las cosas se hagan de mejor forma cada vez, pero igual le han denunciado que hay personas que no son jefas de hogar e incluso alguien que era fuera de la ciudad habría hecho uso de este beneficio, no es de la comuna pero acota que si alguien quiere formalizar eso que lo haga de manera normal, enviando una carta denunciando el hecho. También comenta que hay un caso puntual del vecino de la calle Ronald Ramm, quien le planteó que no le habían dejado entrada y lamentablemente la casa está emplazada en la entrada de Tucapel, cerca de una alcantarilla, al costado sur, tiene su casa en una cerrito, pero resulta que hay una entrada de vehículos que está desfasada y a lo mejor la empresa consideró eso y no abordó el tema, pero sería bueno que si alguien lo pueda asistir, que le explique técnicamente por qué esa situación, para que no sienta que no se le acoge su reclamo. En cuanto al tema del CESFAM que se va a tener la posibilidad de verlo en terreno, pero se había visto también la posibilidad de hacer una investigación respecto de ciertas partidas que no se ejecutaron, sería bueno clarificar eso porque la gente con se ha dicho ahora se va a desfasar dos meses; entonces el cominillo dice si que es urgente. Finalmente consulta si acaso ha habido alguna modificación o mejoría en la asignación de horas en la posta de Tucapel, porque le han comentado que sigue igual con el tema de la madrugada, o la gente está muy acostumbrada a llegar de madrugada pero él había planteado la posibilidad que se asignaran en un horario más conveniente, como en la tarde, porque para que lleguen veinte personas para tres horas o cinco horas no tiene mucha lógica.

- f) **Sr. Riquelme:** Señala que no puede quedar ajeno al tema del deporte, pero también comparte la mirada del concejal Mardones en el sentido que todo lo que está pasando en el fútbol local no puede ser responsabilidad del encargado de deportes, hay muchas cosas que escapan al control que pueda tener, como por ejemplo las agresiones que han sufrido los árbitros, ha habido un excesivo consumo de alcohol en los recintos deportivos, fuera de las canchas de fútbol que acarrea a hechos lamentables y que inclusive han empañado el desarrollo de este campeonato, entonces recuerda que había pedido anteriormente poder colocar unos letreros en los recintos deportivos donde se haga mención a la prohibición del consumo de alcohol y que además esto sea reforzado con alguna ordenanza porque la verdad es excesivo, y el consumo de alcohol conlleva a innumerables situaciones de indisciplina y, por ahí se inicia gran parte de los problemas que se han presentado. También plantea si se puede generar en el futuro un cierre perimetral del estadio de Polcura, de manera de ir controlando el ingreso de ciertos sujetos con bebidas alcohólicas que es lamentable; acota que los domingos se da vuelta por los estadios y ve cómo la gente llega con cervezas y es lamentable; acota que las autoridades están preocupadas por llevar el deporte adelante y se ve interrumpido por ese tipo de situaciones; cree que el tema del alcohol dentro de un recinto deportivo es una de las causas que acarrea tantos problemas; por lo tanto espera que se pueda hacer un análisis profundo porque hay muchos reclamos y mucha disconformidad, pero reitera que no son cosas que el encargado de deportes pueda controlar. Así es que solicita que algún día se pueda generar una reunión para poder analizar esto; acota que estuvo en la reunión de dirigentes y fue una jornada muy tensa, de discusión, no se toman acuerdos en común, hay disconformidad por todo. En otro aspecto reitera

lo referente a una señalética en calle Diagonal que aún está pendiente, en ese sector hay una rotonda y en el centro hay un espacio que se podría adornar, se podría colocar flores. Finalmente reitera una solicitud de un proyecto relacionado con la construcción o reposición de veredas hacia el cementerio de Huépil, porque están dañadas, en algunas partes hay desnivel producto de la acción de las raíces de los árboles y otras que prácticamente están tapadas con tierra, entonces cree que se le puede dar un toque de hermoseamiento y de mejor presentación para la gente que circula hacia el cementerio.

El **Alcalde** comenta que en el tema del deporte la preocupación es tanta que en la semana de cada localidad se optó por no hacer actividades competitivas y donde hubo actividades de esa índole se presentaron problemas; agrega que el fútbol a nivel nacional se reestructuró también y se va a hacer un campeonato largo para evitar que los clubes que quedan con rencillas se encuentren tan pronto, el municipio quiere imprimirle algunas cosas deportivas, entre ellas que sea un campeonato largo y que la vuelta no sea tan pronto, que la vuelta sea el segundo semestre, cosa que se calmen los ánimos; acota que otro tema son los tribunales de disciplina y se quiere incorporar al concejo para elegir al tribunal de disciplina porque se ha de entender que cuando llega un informe de carabineros, dentro del reglamento dice que si se suspende un partido los equipos pierden los puntos, más allá de quien tiene el protagonismo, señala que se debe revisar el reglamento y que se tiene que escoger un comité de disciplina que también esté dispuesto a aceptar el desafío, porque no sería bueno que desde el punto de vista de la probidad el municipio estuviera definiendo ese tema. Agrega que a los clubes, a algunos les ha planteado el tema, si quieren volver a la subvención y, nadie quiere eso. El **Sr. Mardones** acota que tres serien juegan la final. El **Alcalde** agrega que el campeonato está más apasionado que nunca, acota que ese asunto no se puede programar pero algo se tiene que hacer sobre eso. También señala que concuerda con el tema de los cierres perimetrales que se debiera postular a proyectos FRIL para darle mayor seguridad. Se va a pedir que se entregue la información que solicita el concejal **Henríquez**, que también se va a informar respecto de la carta del deportivo y estima que también hay que pasarlo al tribunal de disciplina. Se va a ver que efectivamente haya más inspección para fiscalizar la ordenanza del comercio ambulante, que ya está funcionando, se va a averiguar el tema de la deuda del transporte y si también se están respetando las nuevas tarifas, que se cobren e inclusive se cobren de forma adelantada. Acota que la deuda histórica no se ha pagado y que respecto de la nueva ya deben estar con deuda. Agrega que se asumió el compromiso de formular un proyecto de veredas en el sector poniente de Huépil, solicitado por el concejal **Córdova**. También respecto de lo solicitado por la concejala **Magaly Jara** respecto del alumbrado público. Reitera que el tema del fútbol es algo complejo y hay que buscar la forma de resolver lo mejor posible. En cuanto a las luminarias de Los Sauces y Santa Elvira el Sr. Dueñas indica que desconoce lo que ocurre porque dio instrucciones al respecto y en cuanto al tema de la cancha de Portal Oeste se dará explicaciones formales sobre lo que ocurre con ese proyecto. También indica que hay un sumario en curso por el tema del vehículo; la concejala **Villalobos** consulta quién fue la persona que autorizó y se le indica que generalmente es el Alcalde; sin embargo el Sr. Dueñas aclara que todas las ordenanzas las firma él: El **Alcalde** acota que hay un asunto cuestionable con respecto a la licencia pero como hay un proceso sumarial no se quiere pronunciar e indica que en los vehículos municipales, ya sea para viajes de fútbol, para viajes de las iglesias evangélicas, se ha hecho desde hace mucho tiempo, por siempre, iban artesanos que no eran funcionarios municipales y en estricto rigor alguien pudiera preguntar a la Contraloría y esta diga que solo tienen que ir funcionarios municipales, si se hace eso, nos vamos a complicar nosotros mismos; sin embargo la concejala señala que el Sr. Dueñas tiempo atrás comentaba que ese tipo de prácticas en el fondo iban a disminuir, pero le parece que eso se hace y que no está bien, el punto es qué pasa si alguien... , pudo haber sido peor, cómo responde el **Alcalde** frente a eso, frente a que hubiese muerto alguna persona. El **Alcalde** señala que en eso hay una exposición civil, y que civilmente el municipio puede trasladar los vehículos y que la Contraloría administrativamente puede formular algunas aprehensiones, y las va a formular y nos vamos a tener que comprometer con ella que nunca más vamos a transportar personas que no sean funcionarios municipales, la concejala señala que hay dos cosas, no solamente eso sino que la persona también no contaba con los permisos adecuados, entonces le parece que por tratar de cumplir con las expectativas de todo el mundo puede generarse un problema mayor, entonces apela a la seriedad del Alcalde frente a todas las cosas. Sin embargo el **Sr. Alcalde** señala que es un asunto como las carreras a la chilena, si en estricto rigor...; la concejala acota que siente que el **Alcalde** es demasiado permisivo con muchas cosas y quizás debería ser un poco más acucioso. El **Alcalde** indica que ese está siendo un poco más acucioso pero que cada vez que le pide una congregación religiosa asistir a un seminario a Yumbel o a Cabrero, tendría que hacer un programa, contratar un bus; la concejala acota que para eso están los suministros; el **Alcalde** agrega que para los suministros tiene que justificar la actividad para el traslado de los equipos de fútbol, que no siempre se puede en un vehículo municipal hacer el traslado, entonces nos vamos a enredar nosotros mismos. Acota que cuando vamos a los FRIL, cada Alcalde, entre ellos su comuna, siempre llevan a escuchar las sesiones a un grupo de vecinos al Gobierno Regional, en vehículos municipales, se ven algunos de salud, de educación; la **Sra. Tania** indica que es concejala de esta comuna y por lo tanto tiene responsabilidad frente a algunas cosas. El **Alcalde** indica que también hay que hacerse responsable de que si uno toma decisiones demasiado rígidas por, de alguna manera, cumplir finalmente lo que dice la Contraloría al final va a tener que responderle a la gente, a artesanos; acota que el municipio a la feria del cordero le coloca vehículo y que lo único que pide es que hay que reflexionar sobre ese tema, que además se compromete y que ha ido ajustando; por ejemplo no se ha facilitado buses este verano y solamente para las vacaciones de los niños, pero indica que es duro y que en alguna oportunidad le van a pedir; sin embargo la concejala señala que ella no es la Alcaldesa y por lo tanto no le van a pedir, sino que se lo solicitan al Alcalde y que lo que pide es responsabilidad frente al tema,

nadamás. El **Alcalde** indica que lo que la concejala trae acá, de cualquier naturaleza, es porque se lo piden; la concejala indica al respecto que le transmite al **Alcalde** las necesidades de la comunidad, que ella es mensajera frente al tema y que el **Alcalde** decide. El **Alcalde** acota que lo que pide a los concejales es que en esto tengan un criterio de la proporcionalidad. Sin embargo la concejala le señala si no le parece que fue resgoso lo que sucedió o encuentra que es liviano; el **Alcalde** le señala que le parece que fue riesgoso, que es grave siempre que haya un accidente en un vehículo municipal, pero más riesgoso para él o más torpe sería que el municipio estableciera que por ejemplo no se trasladen artesanos para ir a una feria determinada, ese es el criterio que tiene, agrega que se va a ir restringiendo un poco ese tema y que en todo caso hay un sumario administrativo y que si alguien no cumple con las condiciones se le aplicará la medida disciplinaria. La concejala indica que espera también que lo que está diciendo el Alcalde se cumpla porque de acuerdo a lo que de alguna manera a ella se le ha informado, el conductor avisó que no tenía la licencia para conducir y se le instruyó igual que fuera, por lo tanto ella ahí es donde quiere los acentos y el **Alcalde** le señala que no se pronuncia sobre supuestos, la concejala reitera que ahí es donde quiere los acentos. El **Alcalde** aclara que no se pronuncia sobre ningún tema donde supuestamente el chofer habría indicado que no podía, que en la ley de procedimiento administrativo, cuando a alguien se le da una instrucción..., la concejala agrega, tiene la posibilidad de recusarlo por escrito y el **Alcalde** agrega que la única forma que lo haga es que venga otra orden; es decir alguien no se puede quejar aquí: " a mi me lo dijo el jefe", porque no existe la obediencia debida. La concejala solicita se vea el tema del agua de la piscina para Nuevo Amanecer que se solicitó y cuya información se la solicitó en el mes de enero al Administrador Municipal vía correo electrónico. La concejala indica que la Junta de Vecinos se comunicó para que ella hiciera saber que ellos tenían una piscina y solicitaban que le fueran a dejar agua en el camión aljibe, y unas pastillas de cloro, para los niños que estaban en estas piscinas; el Sr. Dueñas acota que cuando le llega un documento de la comunidad es muy serio, hace el seguimiento y que los correos habitualmente los correos los maneja la secretaria. La concejala indica que se lo envió a él porque cree es la manera en que se respalda de que se hizo la gestión que se le solicitó. El **Alcalde** le señala a la concejala que le diga a esa organización que se le va a enviar agua y cloro. En cuanto a lo que señala el concejal Mardones sobre las veredas de Polcura el Sr. Dueñas indica que es un PMU que no tiene el estándar SERVIU por un tema de costos y porque SERVIU solamente aprueba proyectos con zarpe y solera, entonces la rasante que se aplicó ahí es la rasante del terreno, es decir, las condiciones propias del terreno, acota que el municipio ha tenido reuniones con la comunidad y el concejal dijo que no ha habido un acercamiento; sin embargo estuvo presente el Director de Obras, el ITO, el representante de la constructora para ver detalles con la comunidad y de hecho se hizo esa reunión y anteriormente él se reunió con ellos también para explicarles el proyecto; acota que cuando hay un proyecto original hay un inventario, o sea que dice: El proyecto en el caso del PMU se sabe que son cincuenta y nueve millones novecientos noventa y nueve mil pesos, no da para más, con eso se construye lo que alcanza y técnicamente en las veredas fueron básicas y no consideraron ingreso de vehículos, no consideraron atraveso de canales ni revestimiento de canales; es decir, solamente veredas. Que la gente pregunta cómo ingresa, cómo pasa, y empieza ahí la dinámica de pedir y lamentablemente en el caso de los PMU, no como en el caso de los FNDR o los FRIL, que tienen adicionalmente un diez por ciento, aquí el precio es tajante y es lo que hay, que con respecto al tema de que había cobros de los maestros de cincuenta, cuarenta, le explicaba al **Alcalde** porque le pidió explicaciones el día de ayer, que los maestros ahí en las tardes la misma gente les va a pedir que les hagan un "poldito" para tal cosa y cree que a una persona le pidieron cincuenta mil pesos por un ingreso, pero es un vínculo entre el propietario y los maestros; la empresa le re juramentó que ellos no tienen nada que ver con el cuento, que terminan la jornada a las siete de la tarde y que después los maestros tienen su vida particular y que además cuesta decirle a los maestros que no les hagan nada, que no se metan en líos, que son los atravesos, los ingresos con un tubo, pero no ha sido una constante de la empresa cobrar adicionalmente porque eso se vio en la reunión y fueron personas que le pidieron a los maestros que le hicieran obras adicionales; acota que no están considerados los ingresos, los atravesos, también instalar tubería de canal, el proyecto no lo va a considerar, que si lo iba a considerar probablemente lo iban a aprobar, porque los PMU están sujetos a un monto reducido. La **Sra. Tania** consulta si sería bueno para no generar este tipo de confusiones en los vecinos, que a lo mejor desde Obras se emitiese un documento, una carilla donde diga qué es lo que contiene cada proyecto, cosa que la gente en la misma reunión que se hace, cuando se informa, cuando se está creando el proyecto, se le indica lo que está considerado. El Sr. Dueñas indica que eso se hizo cuando inicialmente se presentó la propuesta, se le entregó un díptico a cada vecino con el proyecto. La concejala acota que a lo mejor hay que invertir un poco más de tiempo, tener las personas de los correos comunitarios y la gente que está en el departamento social para entregar cartas, para entregar una pequeña información con los detalles para que este tipo de confusiones no ocurran. El Sr. Dueñas señala que le ha indicado a los directores especialmente cuando se trabaja en obras, los ITO que tengan especial atención con las personas en forma individual, ha instruido a las delegaciones que cualquier persona que va por un tema en especial, que se atienda, se anote y se mande a buscar al Director; por lo tanto la información la tiene la gente, cómo llega a ella es tan sencillo que vaya a la delegación, diga que tiene un problema y él manda al Director de obras para atenderlo, que así funciona y que más personalizado no se puede ser. El **Alcalde** acota que en eso haría más esfuerzos comunicacionales y va a dar un ejemplo: cuando explicaba el proyecto, en lo que consistía, en todas las obras el municipio lo explica, de hecho en Polcura se instalaron cincuenta sillas, todos los toldos, amplificación, se invitó con dos semanas de anticipación, pero llegaron cuatro personas. La concejala indica que el tema es llevar la información así como se anda puerta a puerta, pero de la misma forma, porque en el fondo después se encuentra con esto y es producto de que la gente no se quiere informar o no tiene los tiempos, desconoce la razón, pero para que al municipio le quede como respaldo de que a la gente le llegó. El concejal **Córdova** acota que sobre los

proyectos se dio una vuelta por calle Los sauces y cuando se entra, porque se iba a recepcionar la obra el día miércoles, hay unas veredas que están con algunos paños que están quebrados, entonces los vecinos preguntaron quién se iba a hacer responsable porque la empresa los hizo tira cuando empezó a romper la calle con la maquinaria; acota que hay veredas nuevas cuando se entra por esmeralda a mano derecha, pero cuando va para el lado izquierdo, eaa veredas quedaron como estaban, eran antiguas, pero esas no estaban rotas, y según los vecinos las habían roto la empresa cuando rompieron la calle, entonces él le hizo la observación a la ITO y dijeron que lo iban a ver, pero antes de ayer fue y estaban igual. El Sr. Dueñas acota que también estuvo en terreno y hay una serie de observaciones porque esa obra no solamente la recibo el municipio sino que también el SERVIU, entonces aun están trabajando; el **Sr. Alcalde** indica que técnicamente es el SERVIU y el Sr. Dueñas agrega que el SERVIU entrega su proyecto y el municipio es el intermediario. El **Alcalde** indica que es verdad el tema de que definitivamente la gente no va a la presentación de la obra y le indica al Sr. Dueñas que se prepare un player explicativo y entregarlo cuando se inicie la obra y cuando termine. El **Sr. Mardones** señala que don Francisco tiene razón que la gente reconoce que si se han reunido, pero en la práctica pareciera que no se ha ejecutado la obra en condiciones como para que la gente quedara satisfecha, por un tema de fiscalización, que eso es la gente reclama, que el tema de que vendan el cemento, que de repente va a pasar que cuando quieran entrar su vehículo van a morder la vereda, por tanto el daño va a ser inminente en poco tiempo, y por eso señalaba que sería bueno que el Alcalde se diera un tiempo para fiscalizar; el **Alcalde** indica que de hecho ha tomado esa medida y que estuvo ahí hace una semana viendo el tema de las veredas, viendo el tema de lo uqe se está haciendo con la cooperativa de agua potable, se sabe que se estuvo arreglando todo lo que es la matriz de agua potable para colocar el pavimento en Ricardo Claro y le parecieron bien, que también se le consultó si la empresa podía hacerle cosas adicionales a los vecinos, que él no tiene ningún problema, si una persona o una empresa tiene un contrato de servicios por una obra determinada, no tiene un contrato exclusivo con el municipio y pueden hacer otras cosas si ellos lo estiman conveniente, pero lo que si va a recoger de este tema es que se va a implementar el player con el inicio, término, en qué consiste básicamente la obra. El **Sr. Mardones** acota que el tema Ricardo Claro también hay una situación puntual que la empresa había anunciado el inicio de esas obras hace tiempo y resulta que fueron a terreno y lo dejaron en pésimas condiciones, desde el colegio hacia el puente. El Sr. Dueñas indica que eso se le presentó al SERVIU y se la va a volver a reiterar, acota que algo debe estar pasando porque quedó la obra abandonada. En cuanto al tema de las personas que concurren al viaje a Viña el **Alcalde** señala que el municipio pidió el registro social de hogares como única forma de acreditar que son gente de la comuna y que todos lo tienen más los cinco mil pesos que tienen que aportar, es posible que más de alguien se haya “colado”, pero que igual debería tener el registro social de hogares. Con respecto al excesivo consumo de alcohol en los estadios el **Alcalde** señala que el municipio va a oficiar a carabineros que no se puede llevar nada de alcohol; al respecto la **Sra. Tania** indica que la otra vez el Alcalde señaló que se iba a trabajar un ordenanza sobre la venta de alcoholes; sin embargo el Sr. Dueñas precisa que la ordenanza que se conversó y que le dio instrucciones ala Directora de Seguridad Ciudadana era referida al deporte, una nueva ordenanza, aunque el concejal **Córdova** acota que igual se habló de las patentes de alcoholes. El **Alcalde** comenta que también se verá el tema de la construcción de veredas hacia el cementerio.

La **Sra. Tania** comenta que con el concejal **Henríquez** estuvieron conversando con el Director de Obras porque pertenecen a la comisión de obras y solicitaron que se pudiesen reunir con el Director de Obras para empezar a revisar algunas obras, que se les cite como comisión, que lo conversaron con el Director de Obras y aún no sucede nada

Siendo las 10:52 horas el **Sr. Alcalde** cierra la sesión en nombre de Dios

**a) Solicitud de correspondencia**

- **Sr. Henríquez:** Oficio N° 131 del 01.02.2018; Oficio N° 135 del 01.02.2018; Oficio N° 150 del 08.02.2018; Oficio N° 152 del 08.02.2018
- **Sr. Córdova:** Oficio N° 150 del 08.02.2018; Oficio N° 152 del 08.02.2018
- **Sra. Magaly Jara:** Oficio N° 131 del 01.02.2018; Oficio N° 150 del 08.02.2018; Oficio N° 152 del 08.02.2018
- **Sra. Tania Villalobos:** Oficio N° 131 del 01.02.2018; Oficio N° 150 del 08.02.2018; Oficio N° 152 del 08.02.2018
- **Sr. Mardones:**
- **Sr. Riquelme:** Oficio N° 150 del 08.02.2018; Oficio N° 152 del 08.02.2018

**ACUERDOS SESIÓN 09 .02.18 - 043 ORDINARIA**

**250** Se aprueban por unanimidad las modificaciones presupuestarias propuestas por Memo N°131/2018 del Director de Desarrollo Comunitario, y según el Acta N°05 del 08 de febrero de 2018 de la comisión mixta de social y finanzas del concejo municipal .

**251** Se aprueba con los votos favorables de cinco concejales y una abstención el contrato con la empresa Constructora Riquelme Godoy Hermanos Ltda., RUT 76.097.679-2, para la ejecución de las obras del proyecto "Mejoramiento Balneario Municipal de Tucapel", por el monto de \$45.128.069 impuesto incluido, en un plazo de 90 días corridos, y según el Acta N°5 de la comisión de contratos y licitaciones

**252** Se aprueba por unanimidad anexo de contrato para la ejecución del proyecto de obras adicionales en el CESFAM de Tucapel, con la empresa Constructora Alto Sur Ltda., por la suma de \$85.671.856, en un plazo extra de 60 días aproximadamente, y según el Acta N°6 de la comisión de contratos y licitaciones

**253** Se aprueba por unanimidad aplazar la tercera sesión de concejo ordinario fijado para el 16 de febrero de 2018, para el día 28 de febrero de 2018